



# GUÍA para familias 2021 - 2022

IES G. TORRENTE BALLESTER  
SANTA MARTA DE TORMES



<b>1. CALENDARIO ESCOLAR Y ENTREGA DE CALIFICACIONES</b>	<b>4</b>
<b>2. OFERTA EDUCATIVA</b>	<b>5</b>
<b>3. PLANES DE ESTUDIO</b>	<b>7</b>
<input type="checkbox"/> E.S.O.	7
<input type="checkbox"/> BACHILLERATO	10
<input type="checkbox"/> FORMACIÓN PROFESIONAL	12
• Familia Profesional de ADMINISTRACIÓN .....	12
▫ Ciclo de Grado Medio	
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADG)</b>	
▫ Ciclo de Grado Superior	
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ADF)</b>	
• Familia Profesional de ELECTRÓNICA .....	13
▫ Ciclo de Grado Medio	
<b>INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (ITE)</b>	
▫ Ciclo de Grado Superior	
<b>SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS (STI)</b>	
<b>4. EVALUACIÓN</b>	<b>14</b>
<input type="checkbox"/> E.S.O.	14
<input type="checkbox"/> BACHILLERATO	16
<input type="checkbox"/> TITULACIÓN ESO Y BACHILLERATO	17
<input type="checkbox"/> FORMACIÓN PROFESIONAL	18
<b>5. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES</b>	<b>20</b>
TUTORES	
OTROS PROFESORES	
<b>6. EQUIPO DIRECTIVO / ORIENTACIÓN</b>	<b>23</b>



## SERVICIOS

La **EDUCACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS** es el objetivo prioritario de los profesores.

- ❑ **Control individual de la asistencia a clase:**
- ❑ **Seguimiento de la conducta y del progreso académico:** coordinado por Tutorías, Departamentos y Equipo Directivo para garantizar la buena dinámica de los cursos.
- ❑ **Acción tutorial:** Todos los grupos cuentan con un **tutor/a**, que favorece el conocimiento del grupo, la colaboración y la educación en los valores del PEC.
- ❑ **Orientación escolar :** El Departamento de Orientación asesora al profesorado y orienta al alumnado en la mejora de su aprendizaje. Tenemos un fluido sistema de comunicación con las familias, enmarcado en el Plan de Acción Tutorial.
- ❑ **Actividades Extraescolares.** Organizamos visitas, viajes, ... para que la actividad formativa no sea sólo la que se desarrolla en las aulas.

**CONCURSO LITERARIO "GONZALO TORRENTE BALLESTER".  
ROBÓTICA (LIGA FLL)**

## PROGRAMAS FORMATIVOS

- ❑ **Sección BILINGÜE en Inglés**, desde el curso 2006-07.
- ❑ **Plan de acción tutorial:** actividades de acogida, presentación e integración, TTI, autoestima y habilidades sociales, talleres de alimentación, emociones, educación afectivo- sexual, prevención de violencia de género, acoso y cyberbullying, prevención de drogodependencias, uso seguro de internet, etc.
- ❑ **Plan de orientación académica y profesional:** autoconocimiento y orientación académica y profesional.

- Plan de fomento de la lectura.**
- Programas Infoeduca e IES Facil**, para tutoría y control de faltas.
- Proyecto SEFED**, de la familia profesional de Administración. Desde el curso 2006-2007 se cuenta con una empresa virtual, DELICIAS SALMANTINAS, S.A.S., cuya gestión administrativa se desarrolla en una oficina que cuenta con tres departamentos: Recursos Humanos, Comercial y Contabilidad, por los que rotan los alumnos de los ciclos de la Familia Profesional de Administración.
- Intercambios escolares.**

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un esmerado programa de atención personalizada permite disponer del ambiente adecuado para que todos los alumnos reciban una formación ajustada a sus necesidades e intereses. Disponemos de:

- Una amplia oferta de ***asignaturas optativas***.
- Refuerzos y desdobles.
- En la ESO se ofrece la posibilidad de cursar ***Conocimiento del Lenguaje*** o ***Conocimiento de las Matemáticas*** a los alumnos que requieran un refuerzo en Lengua o Matemáticas, para garantizarles un adecuado progreso en estas áreas.
- Profesorado de apoyo*** (especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) para atender las necesidades especiales de alumnos que lo precisen.
- Programa de Educación Compensatoria y Mare** para atender alumnos con dificultades sociales, familiares, culturales, etc.
- Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.**

MATERIAS	HORAS SEMANALES					
	1º ESO	2º ESO	3º ESO		4º ESO	
			Opción ACADÉMICA	Opción APLICADA	Opción ACADÉMICA	Opción APLICADA
LENGUA ESPAÑOLA	4	4	4		4	
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	4/6	3/5	3/5		3/5	
MATEMÁTICAS	4	4	4	4	4	4
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	3	3		3	
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2		2	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3		2		4	-
FÍSICA Y QUÍMICA		3	2		4	-
ECONOMÍA					4	-
LATÍN					4	-
CIENCIAS APL. ACTIV. PROFESIONAL					-	4
INIC. ACTIV. EMPRENDEDORA					-	4
TECNOLOGÍA ◊	3		3	3	-	4
CULTURA CLÁSICA *		3			2	
CULTURA CIENTÍFICA *					2	
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL ◊ *	3		3	3	2	
MÚSICA ◊ *		3	3	3	2	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN *					2	
OPTATIVA (LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA)	2	2	2	2	2	
RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS	1	2	1	1	1	1
TUTORÍA	1	1	1	1	1	1
<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>HORAS SEMANALES (SECCIÓN BILINGÜE)</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>

◊ Materias de 3ª ESO entre las que escoger dos.

\* Materias de 4º ESO entre las que el alumno podrá cursar dos o una si cursa además una materia de libre configuración autonómica.

MATERIAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES			
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Conocimiento del lenguaje	*	*	*	*
Conocimiento de las matemáticas	*	*	*	*
Segundo idioma (Francés)	Preferente	Preferente	*	*
Control y robótica			*	
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial			*	
Resolución de problemas			*	
Taller de artes plásticas			*	
Taller de expresión musical			*	
Educación financiera				*
Geografía económica				*
Iniciación profesional Electricidad				*
Iniciación profesional Administración				*
Literatura universal				*
Programación informática				*
Taller de artes escénicas				*
Taller de filosofía				*
Tecnología (Opción Enseñanzas académicas)				*
Laboratorio de ciencias (Opción Enseñanzas académicas)				*

\* Materias entre las que escoger una



<b>MATERIAS PMAR 1</b>		<b>Horas se- manales</b>
AMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL	LENGUA ESPAÑOLA	7
	GEOGRAFÍA E HISTO- RIA	
AMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	MATEMÁTICAS	7
	FÍSICA Y QUÍMICA	
AMBITO LENGUAS EXTRANJERAS	INGLÉS	3
EDUCACIÓN FÍSICA		2
CULTURA CLÁSICA		3
CONOCIMIENTO LENGUAJE/MATEMÁTICAS		2
MÚSICA ◊		3
RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS		2
TUTORÍA		1
<b>HORAS SEMANALES</b>		<b>30</b>



**1º BACHILLERATO**

MATERIAS	MODALIDAD		HORAS SEMANALES		
<b>COMUNES</b>	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		3		
	FILOSOFÍA		3		
	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)		3		
	EDUCACIÓN FÍSICA		2		
<b>TRONCALES</b>  (ELEGIR 3, 4 horas cada una)	<b>CIENCIAS</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>HUMANIDADES</b>	HORAS SEMANALES	
	FÍSICA Y QUÍMICA (Obligatoria)	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (Obligatoria)		12	
	MATEMÁTICAS (Obligatoria)	MATEMÁTICAS CCSS	LATÍN		
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DIBUJO TÉCNICO I	ECONOMÍA	GRIEGO		
<b>ESPECÍFICAS BLOQUE 1</b>  (ELEGIR 1)	ANATOMÍA APLICADA		LITERATURA UNIVERSAL		4
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL				4
<b>ESPECÍFICAS BLOQUE 2</b> (ELEGIR 1)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2		
	RELIGIÓN		2		
	Segunda LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)		2		

## 2º BACHILLERATO

MATERIAS	MODALIDAD			HORAS SEMANALES
<b>COMUNES</b>	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			4
	HISTORIA DE ESPAÑA			4
	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)			3
<b>TRONCALES</b> (escoger 3)	<b>CIENCIAS</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>HUMANIDADES</b>	12
	MATEMÁTICAS (Obligatoria)	MATEMÁTICAS CCSS	LATÍN	
	QUÍMICA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA		
	BIOLOGÍA	HISTORIA DEL ARTE		
	DIBUJO TÉCNICO II	GEOGRAFÍA		
	GEOLOGÍA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
	FÍSICA	GRIEGO II		
<b>ESPECÍFICAS BLOQUE 1</b> (ELEGIR 1)	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)			4
	Hª DE LA FILOSOFÍA	FUNDAMENTOS de ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
	CC. DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE			
	TEC. INDUSTRIAL II			
OTRA MATERIA TRONCAL				
<b>ESPECÍFICAS BLOQUE 2</b> (ELEGIR 1)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			3
	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA			
	PSICOLOGÍA			



Grado Medio **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**CURSO PRIMERO**

N horas  
semales

Comunicación empresarial y atención al cliente	5
Operaciones administrativas de compraventa	5
Tratamiento informático de la información	8
Técnica contable	5
Formación y orientación laboral	3
Inglés	4

**CURSO SEGUNDO**

N horas  
semales

Operaciones administrativas de recursos humanos	6
Tratamiento de la documentación contable	6
Empresa en el aula	5
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	6
Empresa y Administración	5
Inglés2	2
Formación en centros de trabajo	380



Grado Superior **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CURSO PRIMERO**

N horas  
semales

Gestión de la documentación jurídica y empresarial	3
Recursos humanos y responsabilidad social	2
Ofimática y proceso de información	7
Proceso integral de la actividad comercial	5
Comunicación y atención al cliente	5
Inglés	5
Formación y orientación laboral	3

**CURSO SEGUNDO**

N horas  
semales

Gestión de recursos humanos	4
Gestión financiera	7
Contabilidad y fiscalidad	7
Gestión logística y comercial	5
Simulación empresarial	7
Proyecto de administración y finanzas	30
Formación en centros de trabajo (FCT)	380 curso



### Grado Medio **INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES** **LOE**

#### CURSO PRIMERO N horas semanales

Electrónica aplicada	<b>6</b>
Equipos microinformáticos	<b>5</b>
Infraestructuras de redes	<b>7</b>
Instalaciones eléctricas básicas	<b>4</b>
Instalaciones de radiocomunicaciones	<b>5</b>
Formación y orientación laboral	<b>3</b>

#### CURSO SEGUNDO N horas semanales

Infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios	<b>6</b>	2º trimestre
Instalaciones domóticas	<b>6</b>	
Instalaciones de megafonía y sonorización	<b>7</b>	1º y 2º trimestres
Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	<b>8</b>	
Empresa e iniciativa emprendedora	<b>3</b>	
Formación en centros de trabajo.	<b>380</b>	3º trimestre



### Grado Superior **SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS** **LOE**

#### CURSO PRIMERO N horas semanales

Configuración e infraestructuras de Sistemas de Telecomunicación	<b>4</b>
Elementos de sistemas de telecomunicación	<b>5</b>
Sistemas integrados hogar digital	<b>3</b>
Sistemas informáticos redes locales	<b>7</b>
Sistemas de radiocomunicaciones	<b>4</b>
Técnicas y procesos en infraestructuras	<b>4</b>
Formación y orientación laboral	<b>3</b>

#### CURSO SEGUNDO N horas semanales

Sistemas de producción audiovisual	<b>7</b>	2º trimestre
Redes telemáticas	<b>7</b>	
Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	<b>6</b>	1º y 2º trimestres
Sistemas de telefonía fija y móvil	<b>7</b>	
Empresa e iniciativa emprendedora	<b>3</b>	
Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	<b>30</b>	
Formación en centros de trabajo (FCT)	<b>380</b>	3º trimestre





## PROCESO DE EVALUACIÓN

**De acuerdo con la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo y el RD 1105/2014, de 26 de diciembre:**

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptarán por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.
- Los **resultados de la evaluación**, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas **calificaciones** irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4; Suficiente: 5, Bien: 6, Notable: 7 ó 8 y Sobresaliente: 9 ó 10.
- Los alumnos/as realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de las materias no superadas.
- Antes de la evaluación final ordinaria de junio y de la evaluación de la prueba extraordinaria de cada curso, se celebrará una sesión de evaluación de los alumnos con materias pendientes.
- Al finalizar cada uno de los cursos, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, según los criterios señalados a continuación.
- En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción y titulación, se considerarán tanto las materias del propio curso como las de cursos anteriores.
- El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad para cursar la Educación Secundaria Obligatoria en régimen ordinario (hasta 19 años).
- Cuando el alumno promocione con materias evaluadas negativamente tendrá que recuperarlas y si repite curso y tiene materias pendientes de los cursos anteriores, también deberá recuperarlas.
- Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un **consejo orientador**, que incluirá una propuesta al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o tutores legales y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica



## PROMOCIÓN AL CURSO SIGUIENTE

### □ JUNIO

- Promocionan directamente los alumnos que en junio hayan sido **evaluados positivamente en todas las materias**. Los alumnos que no se encuentren en el supuesto anterior deberán realizar una prueba extraordinaria a principios de septiembre.
- También podrán promocionar al curso siguiente los alumnos, que hayan sido calificados negativamente en 1 ó 2 materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas, con el compromiso de presentarse a los exámenes de septiembre de las materias suspensas y con el objeto de poder realizar la matrícula dentro del periodo ordinario del mes de julio.

### □ SEPTIEMBRE

- Promocionan al curso siguiente los alumnos que, tras la prueba de septiembre, hayan sido calificados positivamente en todas las materias o hayan sido calificados negativamente en 1 ó 2 materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas. Dichas materias deberá recuperarlas el alumno al curso siguiente.
- Los alumnos y alumnas repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
- Excepcionalmente, el tutor podrá proponer la promoción al curso siguiente de los alumnos con 3 materias suspensas (que no sean simultáneamente dos de ellas Matemáticas y Lengua Castellana) siempre que el alumno se haya presentado a los exámenes de septiembre de todas las materias suspensas y haya obtenido al menos tres puntos en dos de ellas.
- Excepcionalmente, el tutor podrá proponer la promoción al curso siguiente de los alumnos que tengan suspensas dos materias que sean Matemáticas y Lengua Castellana simultáneamente siempre que el equipo docente considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, se haya presentado a los exámenes de septiembre de todas las materias suspensas y haya obtenido al menos tres puntos en Lengua Castellana y Matemáticas.
- Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.
- En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno o alumna y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

## PROMOCIÓN EN PMAR

- Los alumnos que cursen el Programa promocionarán de curso si superan todos los ámbitos y materias. Los alumnos con calificación negativa en algún ámbito o materia en la convocatoria ordinaria de junio podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre destinada a posibilitar su recuperación.
- Los alumnos que hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.
- A efectos de promoción, se aplican los criterios generales de la Promoción en la ESO. Para realizar el cómputo de materias, el profesorado de los ámbitos lingüístico y social, y científico matemático, diferenciará por materias las calificaciones obtenidas por los alumnos. El ámbito de lenguas extranjeras computará como una materia.



## PROCESO DE EVALUACIÓN

La **ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los distintos elementos del currículo. La calificación de cada materia será responsabilidad del profesor que la imparte, quien decidirá al término del curso si el alumnado ha superado los objetivos de la misma y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

- El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes. Actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
- La calificación de cada materia se hará de 0 a 10. Se consideran negativas las calificaciones inferiores a 5.
- Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, se organizará la oportuna prueba extraordinaria en septiembre para 1º Bto y a finales de Junio para 2º Bto.
- La superación de las materias de segundo curso que sean de carácter progresivo estará condicionada a la evaluación positiva de las correspondientes de primero, según las correspondencias indicadas en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre .
- Los departamentos didácticos asumen las tareas de apoyo y evaluación de los alumnos de segundo curso que tengan materias pendientes del curso anterior. A este fin propondrán a los alumnos un plan anual de trabajo con expresión de los contenidos mínimos exigibles y de las actividades recomendadas.

## PROMOCIÓN (en 1º Bachillerato)

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente de cada grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
2. Promocionarán al segundo curso los alumnos que hayan **superado todas las materias cursadas o** tengan **evaluación negativa en dos materias** como máximo.
3. Los alumnos que hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.



## TITULACIÓN (en 4º ESO)

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, indica que al finalizar el cuarto curso de ESO, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.

No obstante, hasta que no se apruebe el Pacto de Estado social y político por la educación, la prueba tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica (Real Decreto –ley 5/2016, de 9 de diciembre). Hasta la aprobación del citado Pacto, los alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien **positiva en todas las materias**, o **bien negativa en un máximo de dos**, siempre que estas **no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas**, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los **objetivos de la etapa** y ha adquirido las **competencias** correspondientes. (Real Decreto 562/2017, de 2 de junio)

**ABANDONO DE ASIGNATURAS:** Si durante el curso, un profesor detecta que un alumno ha abandonado una asignatura informará al tutor y a la familia de la situación. Si la situación persiste, se notificará por escrito. Eso supondrá que el alumno no adquiera las competencias asociadas a dicha materia **impidiendo su titulación**.

Para que el alumno pueda optar a adquirir las competencias (y, por tanto optar a titular) deberá obtener evaluación positiva en dicha materia o alcanzar una puntuación de al menos 3 en la evaluación extraordinaria.

## TITULACIÓN (en 2º BACHILLERATO)

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato indica que los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada al finalizar Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Al finalizar el segundo curso de bachillerato **obtendrán el título de Bachiller** los alumnos que tengan **evaluación positiva en todas las materias** de los dos cursos (Real Decreto 562/2017, de 2 de junio)



La **ORDEN EDU/2169/2008**, de 15 de diciembre, regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y ha sido modificada parcialmente con la **ORDEN EDU/580/2012**, de 13 de julio.

- La evaluación tendrá un **carácter continuo** por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.
- En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En otro caso, el alumnado será evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo haya establecido en la programación del ciclo formativo.
- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros deberán hacer **públicos**, antes del comienzo del curso, los **objetivos y contenidos** necesarios para superar el módulo; los **instrumentos, procedimientos y criterios de calificación** que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.
- **Cada módulo** profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias ordinarias**, excepto el de formación en centros de trabajo que será evaluado en dos. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos **convocatorias extraordinarias** cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.
- Al comienzo de las actividades del ciclo formativo, el equipo docente realizará una sesión de **evaluación inicial** del alumnado, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades.
- En régimen presencial, modalidad oferta completa, la **matrícula de primer curso** implica la posibilidad de evaluación de módulos profesionales en dos convocatorias, la primera en junio y la segunda en el momento que determine la Consejería competente en materia de educación.
- La **matrícula de segundo curso** dará derecho a ser evaluado de los módulos profesionales en dos convocatorias, la primera previa al período de realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del período de realización de este módulo.
- Los módulos de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** y de **Proyecto** podrán ser evaluados en una convocatoria al finalizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo, y en una segunda convocatoria en el momento que se determine por la Consejería competente en materia de educación.
- La matrícula implica participar, salvo renuncia, en todas las convocatorias establecidas en cada curso académico.



- Aquellos alumnos de Formación Profesional cuya nota final del ciclo formativo se igual o superior a 9, se les podrá conceder «Matrícula de Honor». Las matrículas de honor serán otorgadas por acuerdo del Departamento de Familia Profesional al que pertenezca el ciclo formativo, a propuesta del equipo docente del mismo.

## PROMOCIÓN DEL PRIMER AL SEGUNDO CURSO

Con carácter general, los alumnos del primer curso podrán promocionar al segundo curso cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) Que hayan **superado**, en alguna de las dos convocatorias establecidas, la **totalidad de los módulos profesionales** de primer curso.
- b) Que tengan **pendiente** de superar **un módulo profesional** después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso.
- c) Que tengan **pendientes** de superar, después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso, **módulos profesionales** que en conjunto supongan un horario semanal que **no exceda de diez horas lectivas**.
- d) Que se hayan trasladado desde otras Comunidades Autónomas o desde el ámbito territorial del Ministerio competente en materia de educación, siempre que el equipo de evaluación haya acordado su promoción a segundo curso, en aplicación de su normativa. Los alumnos que deban **repetir el primer curso** se incorporarán al grupo de los que inician las enseñanzas del ciclo formativo, realizarán la totalidad de las actividades de los módulos profesionales no superados y serán evaluados, si se dan las condiciones, en los períodos establecidos para el resto de los alumnos del grupo.  
En el supuesto de que el alumnado promocione al curso con **módulos profesionales pendientes**, deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del período de su realización, temporalización y fecha en que se les evaluará.

**TUTORES**

<b>GRUPO</b>	<b>PROFESOR TUTOR</b>	<b>HORARIO DE VISITAS</b>
<b>1AE</b>	D. Ramón Santos Anteportalina	Lunes, de 12:35 a 13:25 h
<b>1BE</b>	D <sup>a</sup> . Ana Isabel Sánchez Mesonero	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
<b>1CE</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Martín Quiroga	Jueves, de 9:25 a 10:15 h
<b>2AE</b>	D <sup>a</sup> . Encarnación Hernández	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>2BE</b>	D. Daniel Menacho Gyorgyey	Martes, de 12:35 a 13:25 h
<b>2CE</b>	D. José A. de Dios Martín	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>1º PMAR</b>	D <sup>a</sup> . Elisa García García-Manso	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>3AE</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Hernández	Lunes, de 9:25 a 10:15 h
<b>3BE</b>	D <sup>a</sup> . Sara López-Fando	Jueves, de 10:30 a 11:20 h
<b>3CE</b>	D <sup>a</sup> . María García Cabezas	Martes, de 11:25 a 12:15 h
<b>3DE</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Auxiliadora Gutiérrez	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
<b>4AE</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Cirilo	Jueves, de 10:30 a 11:20 h
<b>4BE</b>	D <sup>a</sup> . Yolanda Picón Moreno	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>4CE</b>	D <sup>a</sup> . María Vicente Nieto	Martes, de 9:25 a 10:15 h
<b>1AB</b>	D <sup>a</sup> . María Diego Sánchez	Martes, de 11:25 a 12:15 h
<b>1BB</b>	D. Luis Simón Pérez Borrego	Miércoles, de 12:35 a 13:25 h
<b>1CB</b>	D <sup>a</sup> . Yolanda Alonso Barba	Viernes, de 9:25 a 10:15 h
<b>2AB</b>	D. Iván Fernández León	Martes, de 11:25 a 12:15 h
<b>2BB</b>	D <sup>a</sup> . Ana Fernández Bobis	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
<b>1ADG</b>	D <sup>a</sup> . Patricia Barbero Franco	Miércoles, de 10:30 a 11:20 h
<b>2ADG</b>	D. Jesús Pérez Baz	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
<b>1ADF</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Paz García Poveda	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>2ADF</b>	D <sup>a</sup> . Manoli Borrego Borrego	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
<b>2ITE</b>	D. José Gonzalo Santos	Martes, de 10:30 a 11:20 h
<b>1STI</b>	D <sup>a</sup> . Paula Salicio Geanini	Martes, de 9:25 a 10:15 h
<b>2STI</b>	D. Iñaki Ahumada Sastre	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h



## PROFESORES

PROFESOR	HORARIO DE VISITAS
AHUMADA SASTRE, IGNACIO	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
ALONSO BARBA, YOLANDA	Viernes, de 9:25 a 10:15 h
ALONSO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	Lunes, de 9:25 a 10:15 h
BAILE ANTÚNEZ, MARÍA DEL CARMEN	Lunes, de 10:30 a 11:20 h
BARBERO FRANCO, PATRICIA	Miércoles, de 10:30 a 11:20 h
BLANCO CERRO, SUSANA	Miércoles, de 10:30 a 11:20 h
BLASCO LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	Viernes, de 10:30 a 11:20 h
BORREGO BORREGO, M <sup>a</sup> MANUELA	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
CASTELLANO HERRÁEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
CIRILO DÍEZ, M <sup>a</sup> JOSÉ	Jueves, de 10:30 a 11:20 h
DIEGO SÁNCHEZ, MARÍA	Martes, de 11:25 a 12:15 h
DIOS MARTÍN, JOSÉ ANTONIO DE	Martes, de 10:30 a 11:20 h
DOMÍNGUEZ ALFONSO, INMACULADA	Jueves, de 12:35 a 13:25 h
ENTISNE PERALTA, MARÍA CONCEPCIÓN	Jueves, de 11:25 a 12:15 h
FERNÁNDEZ BOBIS, ANA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
FERNÁNDEZ LEÓN, IVÁN	Martes, de 11:25 a 12:15 h
GALLEGO MARTÍN, RAÚL	Martes, de 11:25 a 12:15 h
GARCÍA CABEZAS, MARÍA	Martes, de 11:25 a 12:15 h
GARCÍA DELGADO, MARTA	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
GARCÍA GARCÍA-MANSO, ELISA	Martes, de 10:30 a 11:20 h
GARCÍA GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> ALEGRÍA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
GARCÍA POVEDA, M <sup>a</sup> PAZ	Martes, de 10:30 a 11:20 h
GARRIDO GONZÁLEZ, MARIA TERESA	Jueves, de 12:35 a 13:25 h
GIL RAMÍREZ, MARÍA BELÉN	Lunes, de 9:25 a 10:15 h
GONZÁLEZ GALVÁN, MARÍA ÁNGELES	Miércoles, de 12:35 a 13:25 h
GONZÁLEZ GRANDE, MARÍA DEL MAR	Miércoles, de 10:30 a 11:20 h
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RAÚL	Jueves, de 9:25 a 10:15 h
GONZALO SANTOS, JOSÉ	Martes, de 10:30 a 11:20 h
GUTIÉRREZ MARTÍN, MARÍA AUXILIADORA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	Lunes, de 9:25 a 10:15 h
HERNÁNDEZ MAÍLLO, MARÍA JOSÉ	Martes, de 11:25 a 12:15 h



PROFESOR	HORARIO DE VISITAS
HERNÁNDEZ PASCUAL, ENCARNACIÓN	Martes, de 10:30 a 11:20 h
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	Jueves, de 11:25 a 12:15 h
JIMÉNEZ MANZANAS, M <sup>a</sup> ALMUDENA	Lunes, de 10:30 a 11:20 h
LÓPEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	Jueves, de 11:25 a 12:15 h
LÓPEZ-FANDO DE MIGUEL, SARA	Jueves, de 10:30 a 11:20 h
LORENZO DE LA IGLESIA, PABLO JOSÉ	Martes, de 9:25 a 10:15 h
MANCHADO GARCÍA, NARCISO	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
MARTÍN CHAPARRO, MARÍA TERESA	Martes, de 12:35 a 13:25 h
MARTÍN QUIROGA, M <sup>a</sup> ÁNGELES	Jueves, de 9:25 a 10:15 h
MATAS LADERO, EPIFANIO	Jueves, de 11:25 a 12:15 h
MENACHO GYORGYEY, DANIEL	Martes, de 12:35 a 13:25 h
MÍNGUEZ GÓMEZ, JOSÉ LUIS	Viernes, de 10:30 a 11:20 h
MORA SÁNCHEZ, ROSA ISABEL	Viernes, de 10:30 a 11:20 h
NIETO BARRIOS, NOELIA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
PÉREZ BAZ, JESÚS M <sup>a</sup>	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
PÉREZ BORREGO, LUIS SIMÓN	Miércoles, de 12:35 a 13:25 h
PESCADOR MULAS, MARÍA CRISTINA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
PICADO HERRERO, MARÍA ROCÍO	Jueves, de 11:25 a 12:15 h
PICÓN MORENO, YOLANDA	Martes, de 10:30 a 11:20 h
POVEDA GONZÁLEZ, MARÍA FRANCISCA	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
RODRÍGUEZ POMBO, PEDRO	Jueves, de 9:25 a 10:15 h
ROMO PÉREZ, M <sup>a</sup> AZUCENA	Lunes, de 13:30 a 14:20 h
SALICIO GEANINI, PAULA	Martes, de 9:25 a 10:15 h
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, PEDRO ANTONIO	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
SÁNCHEZ MESONERO, ANA ISABEL	Miércoles, de 9:25 a 10:15 h
SANTAMARTA RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
SANTOS ANTEPORTALATINA, RAMÓN	Lunes, de 12:35 a 13:25 h
SERRANO RODRIGO, CARLOS ALBERTO	Lunes, de 9:25 a 10:15 h
SUSPERREGUI URUEN, MARÍA DEL CARMEN	Miércoles, de 12:35 a 13:25 h
VICENTE NIETO, MARÍA	Jueves, de 9:25 a 10:15 h
ZABALLOS MARTÍN, M <sup>a</sup> ANTONIA	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h
ZARZA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	Viernes, de 9:25 a 10:15 h



## PROFESORES

PROFESOR	CORREO ELECTRÓNICO
AHUMADA SASTRE, IGNACIO	jiahumada@educa.jcyl.es
ALONSO BARBA, YOLANDA	yolanda.alobar@educa.jcyl.es
ALONSO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	fjalonso@educa.jcyl.es
BAILE ANTÚNEZ, MARÍA DEL CARMEN	mcbaille@educa.jcyl.es
BARBERO FRANCO, PATRICIA	patricia.barfra@educa.jcyl.es
BLANCO CERRO, SUSANA	susana.blacer@educa.jcyl.es
BLASCO LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	ajblasco@educa.jcyl.es
BORREGO BORREGO, M <sup>a</sup> MANUELA	mmborregob@educa.jcyl.es
CASTELLANO HERRÁEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	mcarmen.casher@educa.jcyl.es
CIRILO DÍEZ, M <sup>a</sup> JOSÉ	mjose.cirdie.1@educa.jcyl.es
DIEGO SÁNCHEZ, MARÍA	maria.diesan@educa.jcyl.es
DIOS MARTÍN, JOSÉ ANTONIO DE	jados@educa.jcyl.es
DOMÍNGUEZ ALFONSO, INMACULADA	inmaculada.domalf.1@educa.jcyl.es
ENTISNE PERALTA, MARÍA CONCEPCIÓN	mcentisne@educa.jcyl.es
FERNÁNDEZ BOBIS, ANA	ana.ferbob@educa.jcyl.es
FERNÁNDEZ LEÓN, IVÁN	ivan.ferleo@educa.jcyl.es
GALLEGO MARTÍN, RAÚL	rgallego@educa.jcyl.es
GARCÍA CABEZAS, MARÍA	maria.garcab@educa.jcyl.es
GARCÍA DELGADO, MARTA	mgarciade@educa.jcyl.es
GARCÍA GARCÍA-MANSO, ELISA	egarcia@educa.jcyl.es
GARCÍA GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> ALEGRÍA	malegria.gargon@educa.jcyl.es
GARCÍA POVEDA, M <sup>a</sup> PAZ	mpgarciapo@educa.jcyl.es
GARRIDO GONZÁLEZ, MARIA TERESA	mtgarrido@educa.jcyl.es
GIL RAMÍREZ, MARÍA BELÉN	bgilr@educa.jcyl.es
GONZÁLEZ GALVÁN, MARÍA ÁNGELES	mgonzalezga@educa.jcyl.es
GONZÁLEZ GRANDE, MARÍA DEL MAR	mmgonzalezgr@educa.jcyl.es
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RAÚL	raul.gonher.1@educa.jcyl.es
GONZALO SANTOS, JOSÉ	jgonzalos@educa.jcyl.es
GUTIÉRREZ MARTÍN, MARÍA AUXILIADORA	magutierrezmar@educa.jcyl.es
HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	mhernandezgarcia@educa.jcyl.es
HERNÁNDEZ MAÍLLO, MARÍA JOSÉ	mhernandezmai@educa.jcyl.es



PROFESOR	CORREO ELECTRÓNICO
HERNÁNDEZ PASCUAL, ENCARNACIÓN	mehernandezp@educa.jcyl.es
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	alberto.herrod@educa.jcyl.es
JIMÉNEZ MANZANAS, M <sup>a</sup> ALMUDENA	malmudena.jimman@educa.jcyl.es
LÓPEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	mclopezrod@educa.jcyl.es
LÓPEZ-FANDO DE MIGUEL, SARA	salopez@educa.jcyl.es
LORENZO DE LA IGLESIA, PABLO JOSÉ	pjlorenzo@educa.jcyl.es
MANCHADO GARCÍA, NARCISO	narciso.mangar@educa.jcyl.es
MARTÍN CHAPARRO, MARÍA TERESA	mtmartinch@educa.jcyl.es
MARTÍN QUIROGA, M <sup>a</sup> ÁNGELES	mamartinq@educa.jcyl.es
MATAS LADERO, EPIFANIO	ematasladero@educa.jcyl.es
MENACHO GYORGYEY, DANIEL	daniel.mengyo@educa.jcyl.es
MÍNGUEZ GÓMEZ, JOSÉ LUIS	jlminguez@educa.jcyl.es
MORA SÁNCHEZ, ROSA ISABEL	rimora@educa.jcyl.es
NIETO BARRIOS, NOELIA	nnietob@educa.jcyl.es
PÉREZ BAZ, JESÚS M <sup>a</sup>	jmperezba@educa.jcyl.es
PÉREZ BORREGO, LUIS SIMÓN	lperez@educa.jcyl.es
PÉREZ RODILLA, ELENA	elena.perrod@educa.jcyl.es
PESCADOR MULAS, MARÍA CRISTINA	mcpescador@educa.jcyl.es
PICADO HERRERO, MARÍA ROCÍO	mpicado@educa.jcyl.es
PICÓN MORENO, YOLANDA	yolanda.picmor@educa.jcyl.es
POVEDA GONZÁLEZ, MARÍA FRANCISCA	mfpoveda@educa.jcyl.es
RODRÍGUEZ POMBO, PEDRO	prodriguezpo@educa.jcyl.es
ROMO PÉREZ, M <sup>a</sup> AZUCENA	azucena.romper@educa.jcyl.es
SALICIO GEANINI, PAULA	paula.salgea@educa.jcyl.es
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, PEDRO ANTONIO	pasanchez@educa.jcyl.es
SÁNCHEZ MESONERO, ANA ISABEL	asanchezmesonero@educa.jcyl.es
SANTAMARTA RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA	mtsantamarta@educa.jcyl.es
SANTOS ANTEPORTALATINA, RAMÓN	ramon.sanant@educa.jcyl.es
SERRANO RODRIGO, CARLOS ALBERTO	carlosa.serrod@educa.jcyl.es
SUSPERREGUI URUEN, MARÍA DEL CARMEN	mcsusperregui@educa.jcyl.es
VICENTE NIETO, MARÍA	maria.vicnie@educa.jcyl.es
ZABALLOS MARTÍN, M <sup>a</sup> ANTONIA	mazaballos@educa.jcyl.es
ZARZA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	misabel.zarsan@educa.jcyl.es



- HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES:**

<b>DIRECTOR</b>	D. Antonio José Blasco López	Viernes, de 12:35 a 13:25 h
<b>JEFA DE ESTUDIOS</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Concepción Entisne Peralta	Viernes, de 11:25 a 12:15 h
<b>SECRETARIO</b>	D. Pablo J. Lorenzo de la Iglesia	Miércoles, de 10:30 a 11:20 h
<b>JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO</b>	D. Francisco Javier Alonso González	Miércoles, de 11:25 a 12:15 h

- Departamento de Orientación:**

<b>ORIENTADORA</b>	D <sup>a</sup> . Susana Blanco Cerro	Concertar cita previa
--------------------	--------------------------------------	-----------------------

- SECRETARÍA:**

Atención al público de 9 a 14 h.



## TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**

Dirección: C/ Príncipe de Vergara, 53-71 Código Postal: 37003 Salamanca

Director Provincial: Ángel Miguel Morín Ramos

TF.: 923261919 Fax: 923213008

<https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca>



**C/ General Gutiérrez Mellado 6-8  
Santa Marta de Tormes  
37900 Salamanca**

**Tfno.: 923 13 80 00 Fax: 923 13 89 67  
37009921@educa.jcyl.es  
www.iesgtorrenteballester.es**